¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1843. No. 5,981

¡ Viva la Federacion !

—

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 1.

D. Julio Galo	Francia
Desideria id,	id.
Catalina Marrego y 2 hijos,	Rio Janeiro
Anacleto Gil y peones	San Juan
Juan Pedro Lespada,	Entre-Rios
Martin Lumoño	id.
Juan Iribarren	id.
José Reto	Estado Oriental

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Pedro Gascogno	Rio Janeire
José B. Perea	Idem
Carmen Perea, 1 hermano de 5 años	Idem
Juan Walquer	E. Rios
Juan Glass	Idem
Mary Daw	Idem
Hugo Strany	Idem
Carlos Daun	Idem
Andres Maccuuan	Idem
Jaime Wilson	Idem
Pedro Sabalsagaray	Idem
Francisco Viñiella	E. Oriental
Juan Q. Nabarro	Mendoza
Juan Eloy Pontis y 1 peon	Idem
Sinforoso Bustos con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro	S. Juan
Cayetano Figueyra con id. id. por id.	Idem
Pedro J. Bustos con id. id. por id.	Idem

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Ramon Superi,	Francia
Maria Trandon,	id.
Marcelina Haedo de Saavedra, Estado Oriental.	
Petrona Haedo,	id.
Juan Echicurri y un peon, Tucuman.	
José Maria Poce y un peon,	id.
Luis Posse,	id.
Magdalena Gastuldo y 3 hijos, Angela Gastuldo y Luisa Legrana, Poraná.	
Luciano Corbalan con cuatro peones,	Santiago
Manuel Rivas, con 2 peones. Mendoza.	
Agustin Gomez con tropa de arria id.	

¡ Viva la Faciederon !

—

Despacho de aduana.

Dia 4.

á *Zimmermann Frazier y Ca., 69 Reconquista.*
1 baul con botines de prunela para señoras, 18 cajas agua de colonia.

á *Rennie, Macfarlane y Ca.*
1 cajon pañuelos de lanilla grandes, 1 cajoncito muestras.

á *Anderson, Weller y Ca, 12 Universidad*
2 fardos listados, 2 id. nanquines, 1 cajon zarazas de colchas, 6 fardos bramantes, 1 id. lienzos, 6 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de reboso, 6 id. id., 4 id. id., 10 id. pañuelos con fleco y sin fleco, 3 id. id. de medio reboso, 2 id. id., 5 id. muselinas, 2 id. pañuelos medio reboso, 2 id. pañuelos de seda, 17 cajones hilo, 9 fardos lonas, 2 id. zapatos, 5 id. id.

á *Jacobo Parravicini, 26 Reconquista.*
5 cajones pañuelos, 8 pipas aguardiente, 37 barricas vino, 44 cajones id.

Bertram, Lebreton y Delisle, Universidad 150.
6 fardos género de hilo.

á *Brownel, Stegman y Ca., 97 Belgran*
17 cajones agua de colonia, 2 cajones muselinas, 3 id. listados, 2 id. pañuelos madras, 2 fardos bombasi, 2 id. bayeta fajuela, 1 fardo lienzos, 2 id. paños ordinarios, 1 cajon pañuelos de seda, 3 id. casimires.

á *Nash, Wilson y Ca.*
1 barrica estribos, 1 cajon hilo de carretel, 1 barrica juegos para té.

á *Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo*
1 cajon tafetanes y sargas, 2 cajoncitos terciopelo, 31 pipas vino tinto, 20 pipas aguardiente, 10 bolsas anis, 11 id. cominos, 8 cajones muebles, 1 id. plata labrada, 4 cajas zapatos.

á *C. Berthomer*
7 cajones tafiletes, 2 id. id.

á *S. Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano*
100 medios tercios yerba, 120 bolsas maní.

á *Angel G. de Elia, 121 Universidad.*
208 bolsas fariña, 21 id. arroz.

á *B. Herand, 41 Piedad.*
58 pipas y 6 medias vino tinto, 40 cajones frontiñan.

á *D Pedro Alfaro, 45 Piedras.*
30 tercios yerba.

¡ Viva la Federacion !

—

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Mides*, de 159 toneladas, capitan Roberto Rontal, procedente de Baltumore el 20 de Junio y de Montevideo el 3 del corriente, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., con cargamento general.

Barca sarda *Victoriosa*, de 283 toneladas, capitan Vicente Vacaro, procedente de Génova el 3 de Mayo, y de Montevideo el 2 del corriente, consignada á P. Calli, con resto de carga.

Barca norueguesa *Ledoy*, de 233 toneladas, capitan J. G. Westergrand, procedente de Memel el 2 de Junio, y de Montevideo el 2 del corriente, consignada á la órden, con maderas.

¡ Viva la Federacion ¡

—

HA ABIERMO REGISTRO.

Bergantin lubequiano *Herman*, á Anturpia, por Thode y Ca.

Bergantin danes *Henriette Sophie*, á Amberes, por don C. R. Horne.

Barca española *Jóven Mariana*, al Mediterraneo, por Zumarán y Tresserra

Barca inglesa *Emilia*, á Valparaiso, por don C. R. Horne.

Barca inglesa *Tenedos*, á Valparaiso, por D. C. R. Horne

¡ Viva la Federacion !

—

HAN CERRADO REGISTRO

Barca francesa *Nereide*, para la Isla de Borbon, por Hermann Dufourq y Ca.—cargadores; los mismos, 70 mulas 4 caballos.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

En la del Martes 29 del corriente, contestando al Nacional de Montevideo, se hace mencion de la venta que el que subscribe verificó á favor del Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, de la Estancia del finado Dorna; llamando la atencion del que subscribe sobre lo ocurrido en este particular, voy á manifestarlo.

Es falso que el Sr. Rosas estuviese ocupando la Estancia antes de que se procediese á su venta. La ocupó cuando esta tuvo efecto; siendo una prueba de este aserto, que de los varios arrendatarios que hubo en los terrenos, aun existian algunos. La enagenacion que hice de la Estancia, que se hallaba sin ninguna clase de ganado, la consideré ventajosa; la hice legalmente precedido un mutuo convenio con el comprador, despues de haberla sometido al juicio del Juzgado á que correspondia, y al del Defensor General de Menores, por los que represento.

Al llegar aquí me es preciso decir que se afecta mi delicadeza, cuando observo que al hablarse de la venta de la Estancia del finado D Antonio Dorna, se concibe que absolutamente toda era de dicho finado, y de consiguiente que yo no he debido figurar en la venta que hice sino como tutor de mis hijos, cuando es público y notorio que en la area de los terrenos vendidos están comprehendidos los de la Estancia que yo compré en el año de 1821 á la viuda del finado D. Miguel Gomez, en veinte mil pesos.

Por esta notable circunstancia, y la de la sociedad que habia entre el finado Dorna y el que subscribe, segun se registra en los autos de la testamentaria, queda completamente demostrado la inexactitud y falsedad con que se habla á este respecto por el Nacional.

Es de Vd. su atento servidor—

Zenon Videla.

Casa de Vd, Agosto 31 de 1843.

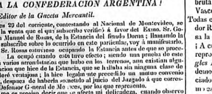

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 5 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

—

El *Britannia* nos presenta con aire de vencedor una negativa que se ha hecho subscribir al súbdito británico Mr. Risso en Montevideo—Triste apología de la escandalosa conducta de Purvis!—Primero hizo decir en el *Constitucional* y en el *Nacional* que Mr. Risso era *súbdito sardo*!—Despues, mejor aconsejado, ha recurrido al expediente de arrancar por medios rastreros una declaracion *espontanea* bajo la fèrula de las proscripciones, fusilamientos y tropelías de los salvages unitarios en Montevideo, y con la *libertad* que permiten sus cañones de que indignamente abusa—Buenas pruebas son estas *declaraciones* tan de moda en Montevideo!—Es la propia farsa de la declaracion de Villamil—Á este ha hecho firmar Lamas *quince veces usía*, y hubiera firmado *quince mil usías*, bajo unas intimaciones tan insinuantes—Ha firmado como quien vè llevar algunos de los *voluntarios* á la línea *atados codo con codo*—Tenía hecha una declaracion veraz de lo ocurrido, y la Policía se la devolvió haciéndole firmar la que ha publicado el *Nacional*—Es mucha la libertad en Montevideo; y que grandes pruebas son esas declaraciones!—Debèn saber entre tanto el *Britannia*, Purvis, Dale, y la pandilla de salvages unitarios que este, y otros muchos de sus actos atroces, estàn referidos con el sello de la evidencia y testimonios muy respetables á un Juez mas alto que la prensa impostora de Montevideo—Mientras parte el rayo que consuma tantas piezas de falsificacion infame y á sus autores, ya el *Britannia* alumbra sus propias maquinaciones con una revelacion importante—Mr. Risso es *súbdito británico*, como dijimos—Estuvo preso en un calabozo, conforme anunciamos—Se le propuso su libertad á trueque de declarar una mentira, y lo resistió, segun manifestamos—El mismo *Britannia* no puede negarlo, cuando dice "que ☞ se CONVINO ☜ en que inmediatamente sería puesto en libertad si asentía á enviar una apología escrita por el sedicioso lenguase que había usado"—Estas pretendidas palabras sediciosas son una invencion—No hay mas prueba que el dicho de Lamas desmentido por Mr. Risso!—El Comodoro inocentemente, segun el *Britannia*, se interpoló en esta tramoya; y asustado de la verdad pulsò resortes que mas la hacen brillar—*Inocentemente* se rechazó á Mr. Jones, con *inocencia* se archivan las reclamaciones de súbditos Britànicos en la Campaña, y en Montevideo, y con la misma candidez está aliado el *honorable* Comodoro á los salvages unitarios degolladores hasta de niños y castradores de cadáveres humanos—

En el mismo número el *Britannia* para justificar las bárbaras tropelías cometidas últimamente en Montevideo contra indefensos orientales y algunos extranjeros, como el súbdito suizo Dapples, dice que eran *espías de Rosas*!—El *Britannia* es el órgano de Purvis y salvages unitarios en Montevideo—Los impostores quieren con su palabra inmunda encubrir sus horribles atentados; pero son inmensos, y vuelan ya en alas de la publicidad—

Con el mismo objeto asesta el *Britannia* otra mentira atroz—Dice que *Mr Hines y un vasco frances su dependiente han sido asesinados en su Estancia cerca de la Colonia, y que el rumor público atribuye ese hecho horroroso á Francisco Mendoza quien hace algun tiempo asesinó al Ingles Emanuel Homar, ó á otro hombre llamado Tomas Rovallo á las órdenes del General Oribe*—Establece el *Britannia* esta inculpacion infame, y en seguida dá rienda suelta á su grita procaz contra el General Rosas, y contra el propio Ministro de S. M. B. en este pais, para pedir que *las autoridades Británica y Francesa en Montevideo adopten de concierto algunas medidas para traerlos á la justicia*—He ahí el objeto de la falsificacion!—Vamos á referir la verdad—

Mr. Hines, Ingles, San Martin, Argentino, y un Vasco, fueron asesinados cerca de la Colonia—Mr. Hines lo fué en su casa; y los otros dos en el Monte que eran su capataz y peon—No se ha hallado el rastro de los asesinos, y se supone sean las partidas sueltas del Degollador Rivera, ó ladrones que hay en aquellas inmediaciones—El Comandante de la Colonia tomó las mas activas medidas para descubrir á los perpetradores de tan horrible crímen—Se dió sepultura á los cadáveres con las exequias fúnebres correspondientes—El Alcalde ordinario presidió el entierro—Mr. Hines era honrado y querido en la Colonia, é inclinado á la causa legal del Presidente Oribe—Los asesinos robaron la casa del desgraciado Hines y saciaron su furor brutal de sangre en su persona y la de San Martin, Argentino, y el Vasco Frances—

Todas estas circunstancias inducen á creer que las hordas del Degollador Rivera han cometido estos feroces asesinatos—Es muy sospechosa la prisa con que el *Britannia* lo atribuye á *Mendoza* ó á *Revollo*—¡A cualquiera de los dos!!!—Mas torpe es cuando se advierte que reproduce el embuste ya desmentido de que *Mendoza asesinó al Ingles Emanuel Homar*, falsedad bien notoria—En otra ocasion hemos demostrado ya que los tiernos niños Mendozas, hermanitos del enunciado Mendoza, fueron degollados de órden de Rivera á clara luz, como es público y sabido—Mendoza jamás asesinó á nadie—Se le acusa sin pruebas y con cruel injusticia por el furor de calumniar á los Generales Rosas y Oribe—Investíguense los hechos, y se encontrará la verdad—El Comodoro Purvis puede abocar sus cañones donde quiera, hasta que le alcanze el fallo de la justicia de su patria y de la civilizacion del Mundo—Dueño es de cometer nuevas violencias y abundar en atentados alevosos—Promulga sus mentiras; y luego enciende la mecha para cañonear ¡á quien! A Naciones amigas leales de la Gran Bretaña, al tratado ventajosísimo para su patria que ha consumido en los fuegos que desleal rompió contra la Escuadra Argentina, al còdigo Internacional que ha pisoteado al frente de la América libre independiente—Buenos títulos tiene para que se admitan sus pretextos, ó se repose sobre su civilizacion y humanidad!—Nada diremos acerca de las autoridades Francesas á quienes parece interpolar Purvis en el *Britannia*—El Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses decidirá quien ha llenado su deber; y expresará su fallo sobre el armamento de Franceses en Montevideo, y sobre esa bandera de la Francia que flamea en las filas de la rebelion á presencia de las fuerzas navales de S. M.—Baste para nuestra justificacion ante las Repúblicas hermanas, y ante la Europa libre, saber nuestra decision—Jamás transigiremos con la humillacion nacional, sobrevengan los sucesos que sobrevinieren—Este el voto nacional, y el deber supremo del Gobierno—

El *Britannia* desata su mordacidad contra el Exmo. Señor Ministro de S. M. B. Caballero Mandeville, y, para probar sus calumnias, y esclarecer à su modo que la guerra sostenida por el Degollador Rivera, y por el refractario y alevoso Comandante Purvis, es *nacional*, se funda en la nota del 16 de Diciembre de 1842—¡No tiene rubor de ofender la ilustracion pública con este anacronismo diplomático!—¡No sabe que esa nota ha caducado, y que el Gobierno de S. M. B. ha estimado conveniente *se tenga como no escrita*!—¡No acabamos de probarlo con el *Times* literalmente copiado la falsificacion indigna y atrevida que ha hecho de las palabras del Honorable Primer Ministro de la Corona Sir Roberto Peel, en el Parlamento Británico?—En vez de sacudirse del oprobio de un acto tan infame nos presenta un alegato absurdo—El General Urquiza ha llevado fuerzas auxiliares Argentinas en favor del Presidente legal Brigadier D. Manuel Oribe y del Ejército de Orientales que á sus órdenes combate, como el aliado de la Confederacion—El Presidente Oribe es el centro de la nacionalidad Oriental; y dirije la guerra con honor, pericia y gloria—Estos son hechos públicos—Contra estos no valen subterfugios, ni la insana cita de una nota diplomática sin efecto alguno por la propia voluntad del Gobierno de S. M. B.—¿Quienes forman el nucleo de la resistencia de Rivera?—Tres mil extrangeros en Montevideo; y un puñado de emigrados Argentinos, y otro de Orientales que no llegan á dos mil—Las hordas de Rivera se componen en sus dos terceras partes al menos de Indios, de extrangeros, y de hombres que lo siguen porque ha arrancado las familias de sus hogares, y degüella á estas si sus padres, esposos ó deudos lo abandonan—¿Serà ese el Gobierno *nacional*?—El *Britannia* pifia con sus declamaciones la razon, mientras el Comodoro Purvis la atropella con sus cañones—

Con la misma inocencia copia las falsificaciones que el *Nacional* publica con el titulo de *declaraciones*—y sus mentiras sobre robos de cueros de propiedad Británica—Hemos elucidado suficientemente ese sistema de impostura torpe y procaz que todavía arrastran con pesadez falsarios inicuos denunciados por sus propias contradicciones y por la notoriedad de los sucesos—

Declaramos una mentira vulgar y crasa, una falsificacion mal copiada de las imposturas del *Nacional*, el Estado de deuda pública que falsifica el *Britannia* é inserta en el número del 26 de Agosto—Nos referimos á las demostraciones que hemos presentado sobre este asunto en nuestros números del mes último—Los impostores que han enmudecido no se avergüenzan de reproducir las mismas patrañas—Comprendan los Gobiernos de Europa hasta donde avanzan su audacia tan impudentes falsificadores—

El *Nacional* de manos dadas con el *Britannia* dedica dos números á encubrir la derrota completa de la Vanguardia del Degollador Rivera en los campos de Cagancha con declamaciones sobre ventajas en Corrientes, y ¿porqué Medina sucumbe en Cagancha?—¿Porqué están enrolando en Montevideo hasta los inválidos?—Embusteros!!! Mil veces y siempre absurdos impostores!—

El *Nacional* para desviar las miradas de los extrangeros en Montevideo del cuadro melancólico que presentan á los salvages unitarios las últimas noticias de Europa, publica la siguiente oracion consolatoria, aunque sucinta—

"*Noticias de Inglaterra.*

"Tenemos noticias de Liverpool, dice el *Nacional*, hasta el 25 de Junio—El 20 de ese mes llegó el Partridge, portador de la ratificacion "de nuestro tratado con Inglaterra, de la peticion del comercio Ingles de esta capital, de la noticia del no reconocimiento del bloqueo "de este puerto por Rosas, y del derecho de cañonear y bombardear "esta ciudad, del armamento extrangero, y de la noble conducta del "ilustre Comodoro Purvis—El Comercio Británico Sud-Americano "peticionaba con ardor contra Rosas y Mandeville—La prensa de "Londres copiaba con encomio los brillantes artículos del *Britannia.* "Todo se presentaba con aspecto favorable á nuestra justa causa. "(Véase el *Nacional* de 1.° del presente)"—

¡Qué hace el Cónsul Dale en Montevideo que no desengaña á los súbditos de S. M. B. y les evita inmensos perjuicios!—¿Porqué autoriza con su silencio falsificaciones tan funestas á sus nacionales y al comercio Británico?—Sabe que no hay intervencion; sabe que miente el *Nacional*; conoce la voluntad del Gobierno de S. M., y calla!—Tiene porque guardar silencio—Es tan inhumano, é infame como Purvis—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Los Contadores Generales—

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los Precios corrientes en el mes próximo pasado de Julio—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

En cumplimiento de la órden superior del dia 5 de Setiembre próximo pasado, acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los corredores de número, relativas á los precios corrientes en el mes pasado de Julio, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan—

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia—
y 14 de la Confederacion Argentina—

A los Sres. Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año próximo pasado, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de precios corrientes en el presente mes de los artículos de importacion y exportacion firmada por los corredores de número—

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia— *Fuentes—Urquiza.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Precios corrientes de la Plaza por Mayor en el mes de Agosto de los artículos de Importacion y Exportacion que dan los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del 13 de Agosto del año próximo pasado.

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Arpilleras de 40 pulgadas.	yarda	de diez á catorce reales.	1 2	á	1 6
Astracanes	"	de seis á siete pesos	6	á	7
Aguaraz	galon	diez y ocho pesos	"	"	18
Añil de Manila	libra	quince pesos	"	"	15
Alumbre	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Alcaparosa	libra	un peso	"	"	1
Agujas surtidas	millar	seis pesos	"	"	6
Anillos falsos	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Alfileres	paquete	ocho pesos	"	"	8
Argollas de composicion	docena	diez á diez y ocho pesos segun su calidad	10	"	18
Agua de colonia	"	de doce á cuarenta pesos	12	á	40
Azucar blanca del Brasil	arroba	de treinta y cuatro á treinta y cinco pesos	34	à	35
Azucar terciada idem	"	de veinte y ocho á treima y un pesos	28	á	31
Aceite	"	cincuenta y cuatro pesos	"	"	54
Anchoas	"	quince pesos	"	"	15
Almendras con cáscara	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Avellanas	"	veinte pesos	"	"	20
Azucar de pilon	"	cuarenta y ocho pesos	"	"	48
Anís en grano	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Arroz de la Carolina	"	veinte y dos á veinte y cinco pesos	23	á	25
Almidon de mandioca	"	de veinte y seis á veinte y ocho pesos	26	a	28
Azogue	libra	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Alcanfor crudo	arroba	de quinientos á seiscientos pesos	500	á	600
Arroz del Brasil	"	veinte y dos pesos	"	"	22
Arroz de la India	"	catorce pesos	"	"	14
Azucar rubia	"	de veinte y uno á veinte y tres pesos	21	á	23
Alquitran de Suecia	barrica	cien pesos	"	"	100
Aceite de linaza	galon	quince pesos	"	"	15
Aguardiente de España de 34 á 35 grados	pipa	mil setecientos pesos		"	1700
Id. de 20 grados	"	ochocientos cincuenta pesos	"	"	850
Id. frances de 34 á 35 grados	"	mil quinientos cincuenta pesos	"	"	1550
Id. de 20 grados	"	ochocientos pesos	"	"	800
Id. ingles de papas	"	mil doscientos cincuenta pesos	"	"	1250
Id. caña del Brasil	"	mil tresc'tos á mil tresc'tos cinc'ta ps.	1300	á	1350
Id. de San Juan	barril	ciento treinta pesos	"	"	130
Id. anisado de Mallorca de 22½ grados	pipa	mil seiscientos ochenta á mil setec'tos ps	1680	"	1700
Aguardiente anisado de Mallorca de 0 grados	"	novecientos cincuenta pesos	"	"	950
Id. de 28 grados en garrafones	garraf.	cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Id. de 20 grados id	"	cuarenta y cinco á cuarenta y ocho pesos	45	á	48
Anisete frances	canasto	diez y seis pesos	"	"	16
Azucar blanca Habana	arroba	cuarenta y uno á cuarenta y dos pesos	41	a	42
Afiladores de acero	docena	de treinta á cincuenta pesos	30	á	50
Azucar terciada Habana	arroba	veinte y seis pesos	"	"	26
Aceite en botijuelas	una	treinta pesos	"	"	30
Aceitunas Málaga	"	treinta pesos	"	"	30
Id. sevillanas	barril	treinta y ocho pesos	"	"	38
Azafran de Castilla	libra	doscientos setenta pesos	"	"	270
Abanicos finos de moda	docena	trescientos veinte pesos	"	á	320
Id. ordinarios.	"	senta y cinco pesos	"	á	65
Id. de nacar finos	uno	ciento cincuenta á trescientos pesos	150	á	300
Arandelas de cristal	docena	de doce á veinte y cuatro pesos	12	"	24
Agua de colonia francesa de 1.a	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Id. alemana de 1.a	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Anteojos de carey y de acero	docena	cien pesos	"	á	100
Id. ordinarios	"	sesenta pesos	"	á	60
Agua de ambar de 1.a	"	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Id. ordinaria	"	de diez á catorce pesos	10	á	14
Antiparras	"	de cuarenta à cincuenta pesos	40	a	50
Aceite de macasar	"	de diez á catorce pesos	10	á	14
Acero	quintal	de ciento veinte y cinco á ciento treinta	125	á	130
Agujas de enfardar	gruesa	de veinte y cuatro á veinte y ocho	24	à	28
Id. de coser velas	millar	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Alambre de fierro surtido	quintal	de ciento cuarenta á ciento sesenta	140	á	160
Id. de laton	libra	de seis á siete	6	á	7
Alicates	docena	de veinte y cuatro á cuarenta	24	á	40
Almadanetas	pieza	de tres á cuatro	3	á	4
Almireces de fierro	docena	de ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120	á	140
Id. de bronce	libra	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Anclas	"	de seis á siete reales.	6	á	7
Anillos de laton	gruesa	de cuatro á cinco pesos	4	á	5
Anzuelos de acero	millar	de cuarenta à cincuenta pesos	40	à	50
Azadas	docena	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azadones	"	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azuelas	"	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	45
Acanaladores	pieza	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Aldabas llamadores	docena	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Argollas de fierro	gruesa	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	45
Id. de laton	"	de treinta y seis á cuarenta pesos	36	á	40
Azadores de fierro	docena	de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Agujetas con escovillas	una	doce reales	"	"	1 4
Balanzas de fierro de patente	pieza	de ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Balancillas de laton	docena	de catorce á cuarenta pesos	14	á	40
Bandejas charoladas	docena	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Barquines para fragua	pieza	de ciento cuarenta á ciento cincuenta ps.	140	á	150
Barrenos de mano	docena	de cuatro a ocho pesos	4	á	8
Id. de cargar	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Berbiquines de doce barrenas	pieza	de diez y seis à diez y ocho pesos	16	á	18
Bigornias	libra	á doce reales	"	"	1 4
Braceros de fierro	pieza	de doce á catorce pesos	12	á	14
Brocas de idem.	paquete	de quince á diez y seis pesos	15	á	16
Bronce en chapas	libra	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Buriles	docena	de tres á seis pesos	3	á	6
Baldes de fierro.	pieza	de veinte y sies á veinte y ocho pesos	26	á	28
Buges de fierro para carro	par	treinta y seis pesos	"	"	36
Baldes de lata.	docena	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Bisagras de fierro batido	"	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Bocados de fierro	pieza	de cinco á seis pesos	5	á	6
Batidores de talco	docena	de veinte ocho á treinta pesos	28	á	30
Id. de carey	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Bordonas de guitarra	gruesa	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Barajas finas	docena	de diez á quince pesos	10	á	15
Baulitos surtidos	"	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Belones de bronce	pieza	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Bolas de billar.	juego	doscientos pesos	"	"	200
Botones hueso	gruesa	dos pesos	"	"	2
Id. de nacar.	docena	cuatro pesos	"	"	4
Id. de metal.	"	de seis à siete pesos	6	á	7
Bonetes griegos	"	sesenta pesos	"	"	60
Bacalao	quintal	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Id. en tambores	"	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Brea	barrica	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Botones de chaleco	docena	de doce á catorce pesos	12	á	14
Broches de vestido	gruesa	de doce á catorce pesos	12	á	14
Betun.	docena	quince pesos	"	"	15
Botones para poncho	"	catorce pesos	"	"	14
Bandejitas charoladas	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Botones de tirador	"	de veinte á veinte y dos pesos	20	á	22
Id. chaqueta.	gruesa	de cinco à ocho pesos	5	á	8
Botas francesas.	par	de noventa á cien pesos.	90	á	100
Id. inglesas	"	ciento diez pesos	"	"	110
Botines claveteados	"	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Bayetas de dos frisas punzó	vara	de siete à ocho pesos	7	á	8
Id. surtidas	"	de cinco y medio á seis y medio pesos	5½	á	6½
Id. fajuelas	pieza	de trescientos á trecientos cincuenta pesos	300	á	350
Id. de medio pellon.	vara	de diez á catorce pesos	10	á	14
Id. de colores surtidas de 48 á 50 pulgadas	yarda	de seis y medio á siete pesos	6 4	á	7
Bretaña de hilo inglesa de 7½ yardas	pieza	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Id. mezclas con algodon	"	treinta pesos	"	"	30
Bayetas de medio pellon	yarda	de diez á catorce pesos	10	á	14
Bayetas de pellon	"	de diez y seis á diez y ocho pesos	10	á	18
Bramantes ordinarios	yarda	de siete á ocho reales	7	á	1
Id. regulares	"	de nueve á once reales	1 1	á	1 3
Id. finos	"	de doce á trece reales	1 4	á	1 5

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Brines aplomados de hilo	yarda	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. blancos	"	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. mezclas	"	de uno con seis á tres pesos	1 6	á	3
Id. blancos de algodon.	"	de uno con seis á dos con cuatro	1 6	á	2 4
Bombasí	"	de uno con seis à dos pesos	1 6	á	2
Bretañas legítimas	pieza	de cuarenta á cincuenta y cinco pesos	40	á	55
Id. angostas	"	de veinte y ocho à treinta y cuatro	28	á	34
Bramantes franceses de hilo	vara	de ocho á once pesos	8	á	11
Baina para bayoneta	una	tres pesos	"	"	3
Balijas de lona fuertes	una	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Bainas para machetes con conteras de lata	"	nueve pesos	"	"	9
Bainas para machetes sin conteras	"	cinco pesos	"	"	5
Cananas	una	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela media medida para negocio	una	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela lisas y grandes	una	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Cinchas de zuela lisas de 5 argollas con correones de cuero	una	de veinte y cinco a veinte y seis	25	a	26
Cartucheras de infanteria con caja de lata	una	quince pesos	"	"	15
Camisetas de lana	docena	de ciento á ciento sesenta y ocho pesos	100	á	168
Calzoncillos de id.	"	ciento setenta y cinco pesos	"	"	175
Crehuelas	yarda	catorce reales	"	"	1 6
Creas	"	tres pesos	"	"	3
Cocos blancos	pieza	veinte a veinte y cuatro pesos	20	a	24
Id. de colores	yarda	un peso	"	"	1
Id. blancos de forros	"	de seis y medio á siete reales	6½	á	7½
Casimires de 34 yardas	"	de doce á diez y ocho pesos	12	á	18
Cambray de hilo de 12 anas	pieza	de doscientos á doscientos ochenta	200	á	280
Colchas de algodon de color	"	diez pesos	"	"	10
Id. id. blancas	"	doce á diez y ocho pesos	12	à	18
Cotonias	yarda	de diez y ocho reales á tres ps	2 2	á	3
Chalí liso bueno	vara	de cinco á ocho pesos	5	a	8
Id. estampado	metro	de tres á diez pesos	3	a	10
Ceñidores de seda	docena	ciento sesenta pesos	"	"	160
Coton.	yarda	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Cotin de hilo	"	tres pesos	"	"	3
Coletas de hilo de 30 yardas	pieza	de treinta y ocho á cuarenta pesos	38	a	40
Id. mezcladas	"	de veinte y cinco á cuarenta pesos	25	a	40
Chambergillas de seda de 30 anas	"	de diez á doce pesos	10	a	12
Id. con algodon id. id.	"	de ocho á ocho y medio pesos	8	á	8 4
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	tres y medio á cuatro pesos	3½	á	4
Cintas de cordon de 20 anas	"	de tres á tres con cuatro pesos	3	a	3 4
Id. de lana punzó	"	de cinco à siete pesos	5	a	7
Crespon de 18 anas	"	de noventa á ciento veinte pesos	90	a	120
Cotones	yarda	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Canton	"	de diez á diez y ocho reales.	1 2	"	2 2
Candeleros de cristal	par	de veinte á veinte y cinco pesos	20	a	25
Id. mas ordinarios	docena	ciento veinte pesos	"	"	120
Cintas de canaba	pieza	de ciento á ciento cincuenta pesos	100	a	150
Candeleros de platina	docena	de ochenta à cien pesos	80	á	100
Id. de dos ó tres luces	par	ciento sesenta pesos	"	"	160
Carteras finas	docena	de ochenta á noventa pesos	80	a	90
Cuerdas romanas de treinta el mazo	mazo	de ocho a diez pesos	8	á	10
Costureros	uno	de veinte á veinte y cinco pesos	20	a	25
Costureros con música	"	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Cortaplumas finas surtido	docena	de ochenta a cien pesos	80	a	100
Id. ordinarias	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Cubiertos cabo de marfil	"	de ochenta a noventa pesos	80	a	90
Id. de hueso	"	de doce á quince pesos	12	a	15
Corbatines de seda	"	de cien á ciento veinte pesos	100	a	120
Id. de almohadilla	"	de veinte á treinta pesos	20	a	30
Cajas de rapé en carey	"	de doscientos a trescientos pesos	200	a	300
Cuerdas chilenas	gruesa	de tres a cuatro pesos	3	a	4
Chupones para niños de plata	docena	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Id. de platina	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Cepillos para afeytar	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Cascabeles de metal	paquete	seis pesos	"	"	6
Cebas fulminantes inglesas	mil	quince pesos	"	"	15
id francesas	"	seis pesos	"	"	6
Collares de perlas falsas	docena	tres pesos	"	"	3
Cucharas ordinarias	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Cajas de musica	una	de sesenta á ochenta pesos	60	a	80
Canela	libra	de siete a ocho pesos	7	á	8
Clavo	"	siete pesos	"	"	7
Chorisos de Estremadura	"	nueve pesos	"	"	9
Cominos	arroba	treinta pesos	"	"	30
Caña Brasil 22 grados blanca	pipa	mil, cuatrocientos treinta á 1435 pesos	1430	á	1435
Id. Habana 20 grados catalana	"	mil doscientos pesos	"	"	1200
Coñac ingles 23 grados	galon	diez y nueve pesos	"	"	19
Id. frances 21 grados	"	once á doce pesos	11	a	12
Id. id. en cajones	docena	de treinta y dos á cuarenta pesos	32	á	40
Cerveza blanca inglesa	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. colorada id.	"	sesenta pesos	"	"	60
Id. hamburguesa	"	de treinta á treinta y cinco pesos	30	a	35
Id. francesa	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Cidra del Norte en cajones	"	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Café	quintal	ciento veinte pesos	"	"	120
Cacao	"	sin precio	"	"	"
Cera en marquetas	libra	de once á doce pesos	11	a	12
Id. en velas	"	de once á trece pesos	11	a	13
Carne salada de vaca bar. de 2 qls.	barrica	ciento noventa á doscientos pesos	190	"	200
Id. id. de puerco	"	ciento cincuenta á doscientos pesos	150	á	200
Cigarros de Virginia	mil	de cincuenta á cien pesos	50	"	100
Carey	libra	de ciento á ciento veinte pesos	100	a	120
Chapas de caoba	pie	de cuatro á ocho reales	" 4	a	1
Caoba	"	de tres y medio á cuatro pesos	3 4	a	4
Cucharas de plata alemana	docena	de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45	a	50
Id. de café	"	veinte pesos	"	"	20
Id. de composicion	"	de ciento veinte á ciento treinta pesos	120	a	130
Id. de acero francesas	gruesa	noventa pesos	"	"	90
Calzadores	docena	cuatro pesos	"	"	4
Cajones juguetes con 50 docenas	uno	seiscientos cincuenta pesos	"	"	650
Cabetes	mil	cinco pesos	"	"	5
Cuñetes aceytunas	uno	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	a	45
Coñac superior	docena	treinta y ocho pesos	"	"	38
Comodas de Alemania	una	de cuatrocientos cincuenta á quinientos cincuenta pesos	450	a	550
Carabanas doradas	docena	setenta y dos pesos	"	"	72
Id. mas ordinarias	"	veinte pesos	"	"	20
Canastos de loza	uno	de trescientos á quinientos pesos	300	a	500
Cristales surtidos	docena	de once á quince pesos	11	a	15
Campanas	libra	nueve pesos	"	"	9
Chimeneas de fierro	pieza	de doscientos veinte a doscientos cincuenta pesos	220	a	250
Cinceles de acero	docena	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Clavazon de fierro surtido	quintal	de cuarenta y cinco á cien ps.	45	"	100
Id. de laton	libra	de tres a tres y medio pesos	3	a	3 4
Id. de cobre	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Cobre en plancha	"	de ocho a nueve pesos	8	a	9
Compases de fierro	docena	de veinte y dos a veinte y cuatro pesos	22	a	24
Id. de bronce	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Cruces de balanza de fierro	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Cucharas de albañil	"	de cuarenta a cuarenta y dos pesos	40	a	42
Cuchillos cabo de palo	docena	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Id. cabo de asta	"	de veinte seis a veinte y ocho pesos	26	a	28
Cuchillas de zapatero	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Id. de talabartero	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	38
Cucharones de fierro	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	38
Id. de peltre	"	de treinta y seis a cuarenta pesos	36	a	40
Carboneras de mano	pieza	de noventa a cien pesos	90	a	100
Chairas	docena	de treinta a treinta y dos pesos	30	a	32
Cacerolas de fierro	"	de doscientos diez a doscientos doce pesos	210	a	212
Id. de laton	"	de ciento sesenta a ciento setenta pesos	160	a	170
Id. hoja de lata	"	de ciento treinta a ciento cuarenta pesos	130	a	140
Cafeteras id.	"	de ciento quince a ciento veinte y cinco	115	a	125
Cencerros	"	de sesenta y cinco a setenta pesos	65	a	70

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Cerraduras surtidas	docena	de cincuenta á ochenta pesos	50	a	80
Id. chicas	”	do quince a diez y seis	15	a	16
Cerrojos de fierro	”	de cuarenta y ocho a cincuenta	48	a	50
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas	libra	seis reales	”	a	6
Cepillos de carpintero	docena	de ciento a ciento diez pesos	100	a	110
Clavos para herrar caballos	quintal	de trescientos a trescientos cincuenta pas.	300	a	350
Canelon	libra	cinco pesos	"	"	5
Correas para caramañolas	una	cuatro pesos	”	”	4
Correas para espuelas punteadas	par	siete pesos	”	”	7
Correas para espuelas lisas	"	un peso cuatro reales	”	”	1 4
Carbon de piedra	tonelada	de ciento ochenta a doscientos pesos	180	á	200
Dragonas de zuela para sable	una	doce reales	”	"	1 4
Dedales de fierro	gruesa	de cincuenta y cinco a sesenta pesos	55	a	60
Despaviladeras de fierro	docena	de doce a catorce pesos	12	a	14
Id. de acero	”	de veinte y cuatro a veinte y seis pesos	24	a	26
Id. de bronce	”	de treinta y cuatro a treinta y seis pesos	34	a	36
Destornilladores	”	de veinte y cuatro a veinte y cinco pesos	21	a	25
Dedales	gruesa	catorce pesos	”	"	14
Dados de marfil	cien	veinte y cinco pesos	”	"	25
Id. de hueso	”	quince pesos	”	"	15
Estriberas de zuela lisas	par	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4 4
Estacones de naranjo	uno	nueve pesos	"	"	9
Esteras de esparto	pieza	noventa pesos	”	"	90
Espaviladeras platina	docena	doscientos pesos	”	"	200
Elasticos para tiraderos	docena	de treinta a cien pesos	30	a	100
Espejos dorados	”	de ciento a ciento veinte pesos	100	a	120
Eslabones de acero	”	nueve pesos	"	"	9
Estopa	quintal	de setenta a ochenta pesos	70	a	80
Espíritu de alquitran	barrica	ciento ochenta pesos	”	”	180
Espejos de carton	docena	diez y seis pesos	"	"	16
Id. dorados	uno	diez y seis pesos	"	"	16
Espejuelos ordinarios	docena	setenta pesos	”	”	70
Estaño en barra fino.	libra	cinco pesos	”	”	5
Escobines surtidos	pieza	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Escofinas	docena	treinta y cinco pesos	"	"	35
Escoplos	”	treinta y cinco pesos	"	"	35
Escardillos	”	cuarenta y siete pesos	"	"	47
Escuadras	”	noventa pesos	"	"	90
Espuelas de fierro	”	de setenta a ochenta pesos	70	a	80
Estaquilladores.	paquete	quince pesos	"	"	15
Estufas de fierro	pieza	ciento cincuenta á doscientos pesos	150	á	200
Estribos de fierro	docena	treinta pesos	"	"	30
Idem de bronce..	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Estoperoles	quintal	doscientos á doscientos veinte pesos	200	á	220
Escardas	par	ocho pesos	"	"	8
Ejes de fierro	quintal	treinta y tres pesos	"	"	33
Espumaderas	docena	treinta y siete	"	"	37
Idem de estaño.	"	cuarenta y tres	"	"	43
Fieles de fierro..	"	cuarenta y seis pesos	"	"	46
Fierro en barras	quintal	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Idem redondas	"	cincuenta pesos	"	"	50
Idem en planchas	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Idem para arcos	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Idem tiradillo.	"	treinta y tres pesos	"	"	33
Formones surtidos	docena	viente y cuatro pesos	"	á	24
Fuentes de peltre	"	ciento noventa pesos	"	"	190
Idem de lata.	"	treinta y seis	"	"	36
Felpudos	"	cien pesos.	"	"	100
Fariña	arroba	de diez á doce pesos	10	á	12
Fajas inglesas..	docena	sesenta pesos	"	"	60
Frenos con copas de composicion.	"	cuatrocientos pesos	"	"	400
Idem sin copas	"	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Idem ordinarios	"	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Flores artificiales.	caja	ciento diez pesos	"	"	110
Figuras de porcelana	docena	ciento diez pesos	"	"	110
Fósforos	gruesa	treinta y dos pesos	"	á	32
Franela..	yarda	de tres á cuatro pesos	3	á	4
Idem de lana.	"	cinco pesos	"	"	5
Felpa francesa..	metro	treinta pesos	"	"	30
Florentinas,	yarda	nuevo reales	”	”	1 1
Florencias de seda	metro	siete pesos	”	”	7
Fresadas	pieza	de veinte á cuarenta pesos	20	á	40
Idem superiores	"	setenta pesos	"	"	70
Fundas para fusil de loneta	una	cinco pesos	”	”	5
Frenos de media medida del pais.	uno	veinte pesos	”	”	20
Garbanzos	arroba	treinta y dos pesos	"	"	32
Gorros catalanes.	docena	noventa pesos	"	"	90
Idem ingleses	"	treinta pesos	"	"	30
Gros..	metro	diez pesos	”	”	10
Idem liso	"	ocho pesos	”	”	8
Gacero de seda y algodon	"	seis pesos	”	”	6
Gacilla de seda	"	cuatro pesos	”	”	4
Idem floreada.	"	diez pesos	”	”	10
Guantes de seda	docena	cincuenta á ochenta y cuatro pesos	50	á	84
Galon de oro y plata falsos	yarda	dos pesos	"	"	2
Granates surtidos	docena	dos pesos	"	"	2
Guantes de cabretilla	"	sesenta á setenta pesos	60	á	70
Ginebra de España 34 grados	pipa	mil quinientos pesos	"	"	1500
Idem de Holanda 20 grados	"	novecientos setenta pesos	"	"	970
Idem en frasqueras y canastos	docena	treinta y seis pesos	"	"	36
Idem en bocois	"	cuarenta pesos	"	"	40
Idem americana	pipa	novecientos pesos	"	"	900
Goayaba fina panes	arroba	ochenta pesos	"	"	80
Idem ordinaria	"	cincuenta pesos	"	"	50
Goma arabiga..	libra	doce pesos	"	"	12
Guitarras ordinarias	una	cincuenta pesos	"	"	50
Idem chicas..	"	veinte pesos	"	"	20
Garlopas surtidas	docena	doscientos quince pesos	”	”	215
Garlopines	"	doscientos pesos	"	"	200
Gatos de fierro.	uno	doscientos veinte y cinco pesos	”	”	225
Guadañas	docena	ciento cuarenta y cinco pesos	”	”	145
Gubias	"	diez y siete pesos	”	”	17
Ganchos de fierro surtidos	"	ocho pesos	”	”	8
Goznes dobles..	"	cincuenta y cinco pesos	”	”	55
Hachas de fierro	"	sesenta y cinco pesos	”	”	65
Hachuelas	"	cuarenta pesos	”	”	40
Hebillas surtidas	gruesa	doce pesos	”	”	12
Hoja de lata	caja	doscientos pesos	”	”	200
Hormillas de fierro	gruesa	diez y ocho pesos	”	”	18
Hoces de fierro.	docena	cuarenta pesos	”	”	40
Herraduras de caballo	doc. pares	veinte y dos pesos	”	”	22
Hilo de acarreto	quintal	doscientos veinte y seis pesos	"	"	226
Idem de ovillo	libra	nueve á once pesos	9	á	11
Idem de colores	"	siete pesos	”	”	7
Idem de punzó puro	"	siete pesos	”	”	7
Idem de sastre	"	seis pesos	"	"	6
Idem frances negro	paquete	cinco pesos	"	”	5
Idem de zapatero	libra	cinco pesos	”	”	5
Idem id. fino.	”	siete pesos.	”	”	7
Idem catalan.	quintal	trescientos setenta y cinco pesos.	”	”	375
Hojas sueltas para puñal.	docena	cuarenta y cinco pesos	”	”	45
Irlandas de hilo.	pieza	doscientos á trescientos pesos	200	á	300
Indianas	”	treinta pesos.	”	”	30
Yesca española.	libra	veinte pesos.	”	”	20
Jarros de lata..	docena	quince pesos	”	”	15
Juegos de porcelana finos	uno	quinientos á mil quinientos pesos.	500	á	1500
Idem regulares	”	cincuenta á trescientos pesos	50	á	300
Jamones	libra	de doce á veinte y ocho reales	1 4	”	3 4
Jabon amarillo.	cajon	diez y seis pesos	”	”	16
Juegos de dominó	uno	seis pesos	”	”	6
Jergon	yarda	diez pesos.	”	”	10
Jabon de España	arroba	cuarenta pesos	”	”	40
Lomillos de zuela lisos cabeza pisada de quebracho	uno	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Liencillos de 26 pulgadas	yarda	seis y cuarto á siete reales	6¼	á	7
Idem de 28 á 30 pulgadas	”	ocho á diez reales	1	á	1 2
Idem de 30 á 40 pulgadas	”	doce á trece y medio reales	1 4	à	1 5½
Lonetas de 36 yardas	pieza	ochenta á ciento cincuenta pesos.	80	á	150
Lonas morenas.	”	noventa pesos	”	”	90
Id. blancas buenas	"	ciento sesenta pesos	"	"	160
Id de Rusia	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Listados de colores	yarda	doce reales	"	"	1 4
Lanilla surtida	pieza	ochenta pesos	”	”	80
Lino blanco	"	treinta pesos	"	"	30
Loterias.	docena	le ciento á ciento treinta pesos	100	á	130
Látigos finos	"	le doscientos á doscientos cuarenta pesos	200	"	240
Lapiceros de metal	"	cien pesos	"	"	100

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Llaveros de acero	"	setenta pesos	"	"	70
Lacre fino	libra	veinte pesos	"	"	20
Id. ordinario	"	doce pesos	"	"	12
Licores docena.	docena	setenta pesos	"	a	70
Laton en planchas	libra	cuatro y medio pesos			4 4
Lesnas surtidas.	gruesa	diez pesos	"	"	10
Limas id.	docena	treinta y dos pesos	”	”	32
Llaves de fierro	"	once pesos	”	”	11
Id. para armar cajas..	"	cuarenta pesos	”	”	40
Lomillos de suela de media medida.	uno	treinta pesos	”	”	30
Machetes de fierro	"	cuarenta y ocho pesos	”	”	48
Martillos grandes	docena	treinta y siete pesos	”	”	37
Id. chicos	”	treinta pesos	”	”	30
Molinillos para café	pieza	ciento treinta pesos	"	"	130
Id. chicos	docena	cuarenta y ocho pesos	”	”	48
Morteros de fierro	”	cincuenta pesos	”	”	50
Moldes de estaño para velas	"	ochenta pesos	”	”	80
Muelles para puertas	"	cuarenta y ocho pesos	”	”	48
Municion	quintal	ciento diez pesos	”	"	110
Mechas de quinques	gruesa	cuatro pesos	"	"	
Miel del Brasil	pipa	seiscientos pesos	”	"	600
Madera de pino	pie	seis reales	"	"	" 6
Id. de fresno y roble	”	un peso	"	"	1
Manteca de cerdo	libra	once reales	”	”	1 3
Miel de caña	galon	tres pesos	"	"	3
Maní	quintal	ciento veinte pesos	"	á	120
Maderas en vigas	una	cien pesos	"	"	100
Id. en tablones cedro	docena	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Id. de otra clase	”	doscientos átrescientos pesos	200	á	300
Id. en leña	ciento	cincuenta y cinco pesos	”	”	55
Miel negra	pipa	seiscientos veinte y cinco	”	”	625
Mates de madera	docena	treinta y cinco pesos	”	”	35
Id. de platina	”	setenta y cinco pesos	”	”	75
Mechas de sacar fuego	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Medallones de metal	docena	cuarenta a ciento veinte pesos	40	a	120
Mostacilla	mazo	un peso	"	"	1
Muñecas grandes vestidas	docena	ciento diez pesos	”	”	110
Medias de lana	”	cuarenta a sesenta pesos	40	á	60
Muselinas de colores	yarda	tres á cuatro y medio pesos	3	á	4 4
Mochilas de lona	una	treinta pesos;	”	”	30
Mermelada en cajas	arroba	veinte y seis pesos	"	"	26
Mazacote	"	treinta y seis pesos	”	”	36
Musel. caladas, pieza de 10 yardas.	pieza	veinte pesos	"	"	20
Id. lisas finas de 20 yardas	”	cincuenta pesos	”	”	50
Maletas de lona buena fuertes.	una	veinte y tres pesos	"	"	23
Nanquines	yarda	nueve reales	"	"	1 1
Navajas finas de barba..	docena	doscientos veinte y cinco pesos	"	"	225
Id. regulares	”	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. ordinarias	”	treinta y cinco pesos	"	"	35
Ollas de fierro	docena	ciento cinco pesos	"	"	105
Orejones de manzana	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Obleas en cajita	docena	veinte pesos	"	"	20
Pañuelos de seda	”	doscientos pesos	"	"	200
Id algodon á cuadros..	”	de quince a treinta pesos	15	a	30
Id. pintados	”	de catorce a veinte pesos	14	a	20
Id. de rebozo	uno	nueve pesos	"	"	9
Id. medio rebozo	”	cuatro pesos	"	"	4
Id. casimir de rebozo..	doc.	ciento noventa á doscientos pesos	190	á	200
Id. de lanilla	uno	quince pesos	"	"	15
Id. merino bordados	”	sesenta a doscientos pesos	60	a	200
Id. bolivianos de seda	”	sesenta a noventa pesos	60	a	90
Id. de raso de colores..	”	ochenta a ciento cincuenta pesos	80	a	150
Id. de punto de 6 cuartas ana	”	ciento diez pesos	"	"	110
Id. tibet 4 cuart. á 6 cuart.	”	de doce a treinta pesos	12	a	30
Paraguas de seda	”	de sesenta á setenta pesos	60	a	70
Pañuelos cambray	docena	sesenta á ciento cuarenta pesos	60	a	140
Id. bordados	uno	veinte á ciento cincuenta pesos	20	a	150
Id. punto 3 cuartas ana	”	de ochenta à cien pesos	80	a	100
Prunelas	yarda	siete pesos	"	"	7
Platillas mezclas	pieza	treinta y cinco pesos	"	"	35
Piel blanca	yarda	quince reales	"	"	1 7
Id. del diablo	”	dos y medio pesos	"	"	2 4
Pañuelos de seda de manos	docena	ciento a ciento cincuenta pesos	100	a	150
Id. de borra	”	ciento diez pesos	"	"	110
Pana punzó	yarda	cuatro pesos	"	"	4
Id. surtida	”	tres pesos	"	"	3
Paños azules	”	diez y seis a noventa pesos	16	a	90
Id. granas	”	veinte a ochenta pesos	20	a	80
Id. estrella azul	”	trece pesos	"	"	13
Id. id. grana	”	catorce pesos	"	"	14
Id. azul de poncho de 2 yds.	”	diez y siete á cincuenta pesos	17	a	50
Palmatorias de platina	docena	trescientos pesos	"	"	300
Perfumeria surtida	”	noventa y cinco pesos	"	"	95
Id. ordinaria	”	veinte y cinco pesos	"	"	25
Pomadas regulares	”	diez y seis pesos	"	"	16
Polvillo sevillano	libra	cincuenta pesos	"	"	50
Plumas de acero	gruesa	nueve pesos	"	"	9
Peines de marfil blancos	docena	treinta y seis á cuarenta pesos	36	a	40
Papel de cartas	resma	veinte pesos	"	"	20
Plumas de ave	millar	sesenta pesos	"	"	60
Pizarras surtidas de carton	docena	doce á diez y ochos pesos	12	a	18
Palmatorias de laton	”	ochenta pesos	"	"	80
Pabilo	arroba	ochenta y dos pesos	"	"	82
Palo campeche	quintal	ochenta pesos	"	"	80
Papel de estraza grande.	resma	once pesos	"	"	11
Id. florete..	”	treinta y seis pesos.	"	"	36
Pimenton	arroba	veinte pesos	"	"	20
Pasas de Málaga	”	veinte y seis pesos	"	"	26
Puñales finos..	docena	doscientos veinte pesos	"	"	220
Id. ordinarios	”	cuarenta y cinco pesos	"	”	45
Peines batidores	”	treinta y tres pesos	"	"	33
Id. de talco.	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Pimienta negra.	arroba	cincuenta pesos	"	"	50
Papel medio floreto	resma	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Id. de estraza chico..	”	diez pesos	"	"	10
Palas..	docena	ciento diez pesos	"	"	110
Palanganas de lata	”	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Palmatorias de fierro	”	cincuenta pesos	"	"	50
Papel de lija	resma	ochenta pesos	"	"	80
Pavas de fierro surtidas..	docena	doscientos quince pesos			215
Id. de laton.	”	ciento veinte y cinco pesos	"	"	125
Id. hoja de lata	”	ochenta pesos	"	"	80
Picos de fierro..	”	ochenta y cinco pesos	"	"	85
Piezas de fierro.	”	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Planchas de planchar	”	treinta y seis pesos	"	"	36
Platos de lata	”	veinte y ocho pesos	"	"	28
Plomo en barra.	quintal	ciento veinte pesos		"	120
Id. en plancha	”	ciento cincuenta pesos		"	150
Pujavarantes de fierro	pieza	ciento veinte pesos	"	"	120
Pulidores de id.	docena	treinta y siete pesos	"	"	37
Puntas de París.	paquete	siete pesos	"	"	7
Puntillas para zapatero..	quintal	doscientos sesenta pesos	"	"	260
Podaderas	docena	treinta y ocho pesos	"	"	38
Parrillas surtidas	”	sesenta pesos	"	"	60
Pasadores id.	”	diez pesos	"	"	10
Pernos id.	libra	cuatro reales	"	"	4
Pestillos id.	gruesa	sesenta pesos	"	"	60
Picaportes id.	docena	treinta pesos	"	"	30
Pellones de añil de carnero	uno	veinte pesos	”	”	20
Id. campeche de carnero negros.	uno	veinte pesos	”	”	20
Porta-cartucheras pintadas al oleo.	par	cuatro pesos cuatro reales	”	”	4 4
Porta-bayoneta idem idem	par	cuatro pesos cuatro reales	”	”	4 4
Porta-caravina	una	tres pesos cuatro reales	”	”	3 4
Parches para cajas de guerra	par	nuevo pesos dos reales	”	"	9 2
Porta-fusil	uno	dos pesos dos reales	"	"	2 2
Pellones de lana torcidos tucumanos	uno	de ciento sesenta á ciento ochenta pesos..	160	á	180
Porta-cajas pintadas al oleo	una	cuatro pesos	”	”	4
Quesos surtidos.	libra	dos pesos y dos reales	"	”	2 2
Quitasoles de seda	cada uno	cincuenta pesos	"	"	50
Quinqueses de una luz	”	treinta pesos	"	a	30
Id. de tres ó cuatro luces	”	setenta pesos	"	"	70
Rapé frances	libra	quince pesos	"	a	15
Id. de la Princesa.	”	doce pesos	"	á	12
Raquetas de volante	docena	sesenta pesos	"	á	60
Rosarios de palo	gruesa	veinte pesos	"	"	20
Ron americano de 22 grados	pipa	novecientos pesos	"	"	900
Ratafia guinda..	”	nov[illegible] pesos	"	"	900

ARTICULOS	Cantidad.	Precios escritos.	Pon		
Resina	barrica	cuarenta pesos	"	"	40
Remos	pie	seis reales	"	"	" 6
Ripias	mil	cien pesos	"	"	100
Rascadores de fierro	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Rasquetas	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Ratoneras	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Remaches	quintal	doscientos veinte ps.	"	"	220
Rondanas de fierro	pieza	treinta pesos	"	"	30
Rejas de arado	docena	sesenta y seis pesos	"	"	66
Romanas	arroba	veinte y un pesos	"	"	21
Riendas de media medida con argollas amarillas	una	doce pesos	"	"	12
Idem ordinarias sin argollas	una	seis pesos	"	"	6
Rebenques de lonja ordinarios	uno	nueve pesos	"	"	9
Idem de idem regulares	uno	diez y ocho pesos	"	"	18
Sobrecinchas de lana ordinaria	una	cinco pesos	"	"	5
Sobrecinchas de zuela	una	dos pesos cuatro reales	"	"	2 4
Sobrepuestos de zuela de media medida	uno	diez y seis pesos	"	"	16
Sobrepuestos de zuela de cargazon	uno	doce pesos	"	"	12
Saca-corchos	docena	catorce pesos	"	"	14
Id. de acero	"	cincuenta pesos	"	"	50
Sartenes de fierro	"	sesenta pesos	"	"	60
Sierras	pieza	cuarenta y ocho pesos	"	"	48
Serruchos	docena	ochenta pesos	"	"	80
Sillas asiento de madera	"	trecientos á trecientos treinta pesos	300	á	330
Id. id. de esterilla	"	quinientos á ochocientos pesos	500	á	800
Sombreros de palma	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Salmon salado	cuñete	quince pesos	"	"	15
Sarga de Málaga	vara	veinte y tres pesos	"	"	23
Sarzaparrilla	libra	cinco pesos	"	"	5
Sillas de caoba	docena	ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Secretarios alemanes	uno	ochocientos veinte cinco	"	"	825
Suspensores de punto	docena	catorce pesos	"	"	14
Seda de colores surtidos	libra	ciento diez pesos	"	"	110
Saumadores de platina	docena	trescientos á trescientos sesenta pesos	300	á	360
Sortijas ordinarias	gruesa	doce pesos	"	"	12
Sinturon para cartuchera	uno	dos pesos	"	"	2
Sinturon para machetes	"	siete pesos	"	"	7
Sobrecinchas de tripe finas	una	diez y ocho pesos	"	"	18
Id. de lana de media medida	"	seis pesos	"	"	6
Tripe	yarda	diez y seis á veinte y un pesos	16	á	21
Tiradores de algodon	docena	diez pesos	"	"	10
Tafetan frances de ana	metro	veinte tres pesos	"	"	23
Id. de 5/4 de ana	"	treinta y dos pesos	"	"	32
d. de 7/8 de id.	"	diez y nueve pesos	"	"	19
Terciopelos lisos	"	de treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Id. de miniatura	"	de cincuenta á setenta pesos	50	à	70
Id. mezcla de algodon	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Id. floreado	"	cincuenta cinco pesos	"	"	55
Tisú	"	de ocho á catorce pesos	8	á	14
Tachuelas	quintal	trescientos á trescientos diez pesos	300	"	310
Id. de laton	paquete	once pesos	"	á	11
Tachos de fierro	galon	ocho pesos	"	"	8
Taladros	docena	trece pesos	"	"	13
Tenazas	"	treinta pesos	"	"	30
Id. de chimenea	juego	treinta à treinta y cuarenta pesos	30	á	34
Tijeras de fierro	carton	de ocho á treinta pesos	8	á	30
id. de acero	"	de quince á sesenta pesos	15	á	60
Id. de esquilar	docena	setenta y dos pesos	"	"	72
Tornillos de fierro	gruesa	seite pesos	"	"	7
Tiros de sable de tropa con herrage de metal amarillo	uno	once pesos	"	"	11
Tijerones de sauce ó álamo	uno	once pesos	"	"	11
Trabadores	docena	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Tornos de herrero	libra	dos pesos	"	"	3
Té perla	libra	trece pesos	"	"	13
Id. imperial	"	quince pesos	"	"	15
Tabaco	arroba	ciento cinco pesos	"	"	105
Ticholos ordinarios	docena	diez á doce pesos	10	á	12
Tijeras de costura	carton	veinte a cincuenta pesos	20	á	50
Tabaco negro de primera	arroba	setenta pesos	"	"	70
Id. de segunda	"	cincuenta y dos pesos	"	"	52
Id. regular	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Id. malo	"	sin precio	"	"	"
Id. de Bahia	"	sesenta pesos	"	"	60
Id. del Paraguay	"	ciento quince pesos	"	"	115
Id. de Corrientes	"	ochenta y cinco	"	"	85
Id. Virginia	quintal	doscientos pesos	"	"	200
Id. de mascar	arroba	de treinta setenta pesos	30	á	70
Tiradores de goma	docena	ochenta y cuatro á doscientos cuarenta pesos	84	a	240
Id. ordinarios	"	veinte pesos	"	"	20
Tinta en botes	docena	diez y siete pesos	"	"	17
Tijeras finas	docena	cuarenta a cincuenta pesos	40	a	50
Id. ordinarias	"	veinte pesos	"	"	20
Tirabuzones ordinarios	"	veinte pesos	"	"	20
Tarjetas de visita	mil	cincuenta pesos	"	"	50
Tinteros de peltre	docena	setenta pesos	"	"	70
Velas de esperma	libra	seis pesos	"	"	6
Vino catalan	pipa	setecientos cuarenta pesos	"	"	740
Id. Málaga, dulce y seco	"	nuevecientos á mil diez ps.	900	á	1010
Id. Cicilia	"	seiscientos cincuenta pesos	"	"	650
Id. de Italia	"	ochocientos pesos	"	"	800
Id. seco de Jerez	"	mil ciento á mil doscientos pesos	1,100	"	1200
Id. moscatel id.	"	mil novecientos pesos	"	"	1900
Id. en cajones	docena	cuarenta y ocho á cincuenta pesos	48		50
Id. Burdeos	"	sesenta á ochenta pesos	60	a	80
Id. Marsella	"	cuarenta pesos	"	"	40
Id. Madera	"	cuarenta y cinco a cien pesos	45	a	100
Id. Champagne	"	ciento quince a ciento setenta pesos	115	a	170
Vinagre español	pipa	cuatrocientos pesos	"	"	400
Id. frances	"	trescientos pesos	"	"	300
Id. americano	"	doscientos sesenta pesos	"	"	260
Vino de Champagne de 1.ª	cajon	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Id. Gerez de primera	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Yerba paraguaya	arroba	cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45	á	50
Id. regular	"	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Id. Parnaguá superior	"	treinta y seis á cuarenta pesos	36	"	40
Id. id. buena	"	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Id. id. inferior	"	sin precio	"	"	"
Zapatos ingleses	docena	cuatrocientos cincuenta pesos	"	"	450
Id. de verano finos	"	cuatrocientos pesos	"	"	400
Id. regulares	"	trescientos treinta pesos	"	"	330
Zapatillas de charol	par	diez y seis a veinte y cinco pesos	16	a	25
Id. francesas de marroquin	docena	de ciento cincuenta a ciento ochenta pesos	150	a	180
Zarazas de veinte y ocho yardas	pieza	de veinte y cuatro a setenta pesos	24	a	70
Id. id.	"	treinta y cinco a cincuenta pesos	35	a	50
Id. ancho regular	"	veinte a cincuenta pesos	20	a	50
Id. surtidas	"	de veinte a sesenta pesos	20	a	60
Correas de zuela de media medida	docena	treinta pesos	"	"	30
Correas de zuela lisas	"	veinte y seis pesos	"	"	26
Floreros de porcelana	"	mil pesos	"	"	1000

FRUTOS DEL PAIS DE EXPORTACION.

Astas de novillo	mil	trescientos cincuenta pesos	"	"	350
Aceitun de Mendoza	arroba	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Cueros salados, mitad vaca mitad novillo	pesada	cincuenta pesos	"	"	50
Id. secos de 32 á 34 libras	id.	cincuenta y tres pesos	"	"	53
Id. livianos de veinte y tres libras	id.	sesenta pesos	"	"	60
Id. naturales angostos de macho matadero descarnado	id.	sesenta y tres pesos	"	"	63
Id. descarnados vaca y novillo	id.	sesenta y dos pesos	"	"	62
Id. del interior de 23 libras ancho	id.	treinta reales plata	"		30 rs. p'ta
Id. de todo estaqueo y 24 lbs. uno y otro	id.	cincuenta y cuatro pesos	"	"	54
Id. de becerro	id.	sesenta á sesenta y dos pesos	60	à	62
Id. de venado	docena	diez á doce pesos	10	á	12
Id. de nonato	pesada	cincuenta y seis pesos	"	"	56
Id. de carnero lavados de treinta libras	id.	treinta y tres á treinta y cuatro pesos	33	á	34
Id. de carnero sucios	docena	veinte y dos pesos	"	"	22
Id. denutria de lo mejor	libra	tres pesos cuatro reales	"	"	3 4
Id. de chinchilla	docena	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Id. de bagual	uno	veinte y dos pesos	"	"	22
Cerda larga	arroba	ochenta á ochenta y cinco pesos	80	á	85
Id. buena mezcla	id.	cuarenta pesos	"	"	40
Id. de Corrientes	id.	treinta pesos	"	"	30
Id. de Entre Rios	id.	treinta y seis pesos	"	"	36
Id. de Cordoba	id.	treinta y ocho á cuarenta pesos	38	á	40
Carne salada gorda	quintal	cuarenta pesos	"	"	40
Id. Bolas	id.	treinta pesos	"	"	30
		de doce á trece reales			

Fideos finos	arroba	setenta y cinco pesos	"	"	75
Galleta de dieta	quintal	doscientos setenta y dos á doscientos ochenta pesos	270	á	280
Id. superior	id.	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Id. buena	id.	doscientos treinta y dos á doscientos cuarenta pesos	232	à	240
Gergas cordovesas comunes	una	tres pesos seis reales	"	"	3 6
Grasa superior	arroba	treinta pesos	"	"	30
Harina flor	id.	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Harina de Mendoza	id.	cuarenta y seis à cuarenta y siete pesos	46	á	47
Lana lavada buena	id.	diez y seis á diez y ocho pesos	16	á	18
Id. sucia, mas ó menos carretilla	id.	nueve á diez pesos	9	à	10
Id. mestiza de 1.ª à 4.ª clase	id.	veinte á cuarenta pesos	20	á	40
Id. sajona sucia	id.	setenta y dos pesos	"	"	72
Leña de tala	carretada	setenta pesos	"	"	70
Id. de espinillo	id.	setenta y cinco pesos	"	"	75
Maiz	fanega	ochenta pesos	"	"	80
Novillos de carne gorda en el Sud	uno	sesenta pesos	"	á	60
Toros solos	id.	treinta y siete pesos	"	"	37
Novillo, vaca y toro en el estado en que esté	id.	cuarenta y seis á cuaronta yocho pesos	36	á	48
Nueces	arroba	de treinta y cuatro pesos	"	"	34
Orejones con carozo	id.	diez y seis pesos	"	"	16
Id. sin carozo	id.	treinta y dos pesos	"	"	32
Id. de pasa y manzana	id.	veinte y cinco pesos	"	"	25
Pluma de avestruz negra	Libra	diez y ocho á veinte pesos	18	á	20
Id. blanca	id.	veinte y cinco pesos	"	"	25
Id. corta blanca	id.	diez y ocho pesos	"	"	18
Papas	arroba	diez y siete á diez y ocho pesos	17	à	18
Porotos del pais	id.	cuarenta pesos	"	"	40
Id. del interior	id.	treinta y seis pesos	"	"	36
Pasa de uva de Mendoza	id.	veinte y dos pesos	"	"	22
Id. higo negra	id.	veinte y dos pesos	"	"	22
Ponchos calamacos	uno	diez y ocho pesos	"	"	18
Id. de apala	id.	siete pesos	"	"	7
Id. de Cordova vicharás	id	cinco pesos	"	"	5
Sebo en rama	arroba	veinte y dos pesos	"	"	22
Id. en pipas con grasa	id.	veinte y siete à veinte y ocho pesos	27	á	28
Sal, abordo	fanega	catorce á quince pesos	14	à	15
Trigo de pan superior	id.	trescientos pesos	"	"	300
Zuelas tucumanas buena calidad	una	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Trigo regular	fanega	doscientos sesenta pesos	"	"	260
Novillo y vaca de carne gorda en el Norte	uno	setenta pesos	"	"	70

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos	....	setenta pesos	"	"	70
Onzas de oro patrias y espanolas	onza	doscientos cincuenta y dos á doscientos sesenta ps.	252	á	260
Pesos fuertes	peso	diez y seis pesos con uno y medio rs.	"	"	16 1½
Pesetas de cordon	id.	diez y seis pesos	"	"	16
Plata macuquina cortada	id.	quince pesos	"	"	15
Cambio sobre Inglaterra	id.	tres uno treinta y dos á tres uno diez y seis peniques	$3\frac{1}{32}$	á	$3\frac{1}{16}$
Id. sobre Montevideo	id.	diez y seis pesos con dos reales	"	"	16 2
Id. sobre Francia	id.	[centimos]		32	
Id. sobre Norte América	id.	diez y seis pesos con cuatro reales	"	"	16 2

Buenos-Aires, 31 de Agosto de 1843.

Pablo Santillan—Juan Higinbothom—Miguel Antonio Saenz—Benito Real—Evaristo Pineda—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—

Es copia de su original—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de este Establecimiento.

Hoy Martes 5 del corriente, tendrá lugar la representacion del interesante drama nunca exhibido en esta capital, dividido en 3 cuadros, bajo el titulo de—

AMOR Y NOBLEZA,

ó SEA

Don Juan de Austria.

Titulos de los Cuadros—
1.° El estandarte ó vencido con gloria. 2.° Los Rivales y el duelo.—3.° Un sacrificio heroico, ó el amor de gloria.

Concluido el drama, se exhibirá por fin de fiesta la piezita del célebre Breton de los Herreros, que tanta aceptacion mereció en su primera representacion en el Teatro Argentino, y cuyo titulo es—

Mi Secretario y Yo.

A las 7 y media.

¡Viva la Confederacion Argentina!

J H S

El dia 25 del presente mes de Septiembre se dán Ejercicios de hombres en la casa pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

DEL otro lado del Arroyo de Maldonado se ha encontrado un bote pintado de negro por fuera, verde por dentro, y una faja verde del lado de afuera, con una boza de cáñamo por fuera y un empalletádo- El que se considere su dueño, puede ocurrir á dicha Capitanía.

XIMENO.

Se desea comprar,

UN ejemplar de la obrita intitulada "*Compendio de instrucciones religiosas para preparar á los niños á recibir los Santos Sacramentos.*"

La persona que la tenga y quiera venderla se servirá avisarlo en esta imprenta. s5 3t.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitorios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corrienté mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor á dinero de contado, los muebles, alhajas, animales vacunos, caballares y ranchos que han quedado por muerte de D. José Corvalan, tasado todo en 37,290 pesos. Los señores que se interesen en estas especies, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1842.

SILVA.

s5 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se venden

LAS casas del finado D. Sebastian Zárate, situadas en la calle del 25 de Mayo núm. 222, á mas, varios marcos, hojas de puertas y ventanas, otras maderas sueltas y varios muebles que se hallan en la misma casa. s5—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende.

UN terreno de 9 varas de frente al Este, y 17 y media de fondo, situado en la calle de la Libertad, casa núm. 68 por cuya puerta de entrada se podrá ver; quien se interese por él, podrá verse con el encargado que habita en la casa núm. 232 calle del Parque. s5—3p.

Se desea alquilar.

PARA un Sr. extrangero, una sala que pueda servir para escuela, con dos piezas mas, en una casa decente. Para tratar, ocúrrase á la casa núm. 69 Reconquista. s5—6s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡OJO!

AYER Lunes 3 del corriente á las tres de la tarde se ha disparado del Bajo del Retiro hácia el lado del Norte un caballo tostado mala cara, ensillado; lleva freno con copas de plata, riendas trenzadas, fiador id., manea y traba de lonja, una sobre cincha ordinaria, sobrepuesto de gamuza riveteado con cinta de lana punzó, pellon de hilo, estribos y pasadores de plata, lomillo y carona de zuela y la correspondiente de vaca. La persona que dé noticia de su paradero, ó lo entregue en la Calle de Méjico N.° 61, ò en la de Cuyo 115, será bien gratificado. s5-3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por finamento de D. Faustino Ortiz de Ororoño, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus derechos por ante su Juzgado y por conducto de la Oficina del que subscribo. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1843.

Laureano Silva.

s5 3p

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes la Barca española INDUSTRIA, capitan Millet, tiene la mayor parte de su carga contratada y recibirá el resto á flete moderado. Admite tambien pasageros para los que tiene las mejores comodidades. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.

s5 tfs

Venta interesante.

HERMOSAS rejas de fierro como para corrales para caballos y para vacas, è igualmente para jardines, traen su puerta correspondiente á cada cierto núm. de rejas, son fuertes y de un material superior; en la calle de Belgrano núm. 24. s5—tfs.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Per disposicion superior.

El Miercoles 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á virtud de disposicion Superior, las siguientes existencias que pertenecieron al salvago Unitario Narciso Cabanillas.

1 torno para amasar, y 1 batea para id., 1 cornidor, 14 bateas para el pan y 3 cajones para id., 3 palas de hornear, 4 id. viscocheras y 5 id. de pan, 21 bolsas harina, y 6 y medio pesos leña en rama, 2 id. y 1 media pipa grasa, 2 carretillas de mano, 1 piedra de afilar y un resto sebo en rama, 1 recado con carona, 1 fiador y rebenque, 1 cuartilla con sal, y 5 ollas de fierro, 1 orquilla y rastrillo, y pala de fierro de horno, 1 escalera, 2 arandas y 5 astas de palo, 1 romana con su pilon correspondiente, 8 tipas de cuero, 3 pares árganas y un basto para id., 1 mostrador con cajones, y un tabique con vidrieras, mesas, medias pipas, cajones vacios y tablas, y otros varios útiles y menudencias, &a.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Paz núm. 113.

EL Jueves 7 de Setiembre á las 11 en punto se rematará precisamente à la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del país, todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente;

1 piano ingles, 24 sillas inglesas, 18 id. americanas, 6 id. de caoba, 1 sofá, 2 banquitos para delante del sofá, 3 mesas de caoba, 2 cujas, 2 marquesas de caoba, 4 lavatorios con loza, 3 alfombras, 2 id. de jergon, 3 id. para ventanas, 3 carpetas 2 armarios de pino, 1 mesita de costura, 1 mesa de pino, candeleros de platina, pinturas, cristales y loza de uso y otros varios muebles.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la calle de Tucuman núm. 129.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, todos los muebles y útiles de dicha, que consisten de lo siguiente—

18 sillas de caoba, 6 id. de esterilla americanas, 1 sofá de caoba, 4 mesas de arrimo de caoba, 1 mesa de caoba, para comedor; 2 id. de pino, 1 cuja de caoba con colchon y almoadas, 1 par de mecheros con despaviladeras, alfombras de tripe y de jergon, 1 tocador de caoba, escupideras de sala, sillas de montar para hombre, 1 cuja de fierro, 1 fogon de fierro, 1 costurero y otros artículos.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN